

E. S.

Es contra todo oñ. y contra ordenan-
za, y contra los Reglamentos q. no rigen
de aborran hielos, Superciones a los q.
antes disfrutaban^{ya} aquellos oficiales q.
no han presentado su título p. bonos
de Merito, y q. no han venido sus alien-
tos puros p. a los en la Esmeralda
& Mirinda; y habiendo reparado uno
de esas mismas faltas en los Extractos
de Jun. y febrero último del Macallan
N.º 4. del Perú, en el q. en los meses an-
tenores gozaban algunos Oficiales de
ellos inferiores a los de su clase, q. y
prevenciones hechas en ellos mismos p. el
Sr. Comandante de Guerra, en muy de record
q. ~~ahorita~~ Sr. Com. no advertido esta fal-
ta y diese p. específicos los ascensos, q. q. a-
caso aparecen a las Listas de este Gu-

MH-0674
Caj. 18
Doc. 213
Fol. 1



O. L. 44-206

este presentado p. de Comand. O. de
litad, cuyo exdclarim^{to} debia haber
exigido con especificacion del dia en
q. cada uno habia pasado a mayor
parte p. de ese modo prevenido p. las
Altas respectivas; y p. lo q. toca a la
cuarta pte. de Sept. y Oct. q. se
clama D. Felix como encargado in
terinam^{te} del mando de ese cuerpo, si-
como es respectiva D^{na}. D^{na} para a la re-
vista q. se le hizo en ~~...~~ ^{Piura} q. de venia
no: V. E. determinara lo q. sea de su
Sup. agrado: en la muelig^a q. cono-
namos los meritos q. hayan tenido
A. N. M. de aquellas p. Reales p. una pro-
cedimiento, pues alor cuerpo de linea de
esta Capital se ha venido de cuenta de
cuando sea la pte. A. N. M. ^{en} ~~...~~ de la
Ferozo Pub. Lima de ~~...~~

cccc